

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Comisaría de aguas

Referencia local: 42.421 de 2007.

Referencia alberca: 1801 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de mayo de 1996, se otorga a Luís Mariano Fuentes Rodríguez y otros la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Corriente o acuífero: Acuífero Detrítico-05.

Clase y afección: Regadíos y usos agrarios (artículo 12.1.2 P.H.C Tajo).

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Prado Lavadero, Santo Domingo-Caudilla (Toledo).

Polígono y parcela de la toma: Polígono 507, parcela 1623.

Coordenadas del punto de toma: UTM Huso 30, ED 50X= 389.047, Y= 4.431.963.

Superficie regada en hectáreas: 7,50.

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Parcelas números 1617, 1618 y 1623 del polígono número 507.

Caudal máximo concedido en litros por segundo: 1,5.

Caudal máximo instantáneo en litros por segundo: 6,42.

Volumen anual concedido en metros cúbicos: 15.000.

Madrid 3 de febrero de 2012.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-1242